



Universidad Del Sureste

Nombre:

Norma Edith Pale Bolóm

Carrera:

Trabajo Social Y Gestión Comunitaria

Docente:

Dulce de los Ángeles López Vázquez

Materia:

Ética y legislación

Tema:

“Duración De Las Relaciones Del Trabajo”

Fecha:

07 junio De 2020

San Cristóbal De Las Casas Chiapas, México

“Duración De Las Relaciones Del Trabajo”

El presente trabajo trata acerca de la durabilidad de las relaciones laborales. Por lo que se da desde el momento en que ambas partes llegan a un acuerdo para que ambos sean beneficiados y por lo que llegan a un mutuo acuerdo. Por lo que va a influenciar relaciones y la comunicación que va ir existiendo para lograr los propósitos de cada uno. Por lo que la manera de cumplir sus funciones lograr las metas que la organización ha planteado.

Para continuar las relaciones de trabajo se da cuando firman el contrato donde el subordinado va a prestar sus servicios a cambio de un salario, donde se redactará las condiciones, funciones, salario entre otras prestaciones que mejor le convenga al trabajador ya que de esta manera se da por concluida para que el subordinado, comience a laborar en la organización y el tiempo en el que se quede escrito en dicho contrato en la prestación de sus servicios.

Ya que para ellos será la capacitación que recibirá para que la persona va conociendo e incorporándose en sus funciones y en el que dependerá que sea responsable, puntual y lograr entregar con eficiencia y en las que se verá en como realizará su trabajo por lo que de esta manera muchas empresas tienen diferentes contratos para sus empleados.

Para que por lo consiguiente por medio de ello en cuales su desempeño si quedarse u buscar a otra persona para que pueda cumplir con esas funciones, y la empresa no se detenga en su producción o prestación de sus servicios, ya que de esta forma será en el que el contrato entra en función y ver por sus beneficios de la empresa.

Muchas empresas sus contratos son por el tiempo indefinido por que para muchos trabajadores es bueno ya que de esta manera el empleado en base a su desempeño y puntualidad que ha demostrado tener la prima de antigüedad para que después de cumplir con determinado tiempo pueda jubilar se y la empresa le siga pagando, ya que en cierta edad ya es difícil conseguir un trabajo estable en cuestión de edad, ya que al requerir un trabajo es por edad y los conocimientos más avanzados.

Mientras otras empresas se basan en reanudar el contrato en determinado tiempo para que el empleado no pueda tener ese beneficio y ya que es una manera de calificar la eficiencia ha demostrado y su comportamiento. Por lo que así el jefe tomar la decisión de que siga ocupando su lugar o contratar a otra persona. Es así que estos contratos son utilidad para cualquier cosa que no esté funcionando bien y tomar una buena decisión.

Como se ha venido explicando los contratos son para justificar, tener pruebas, no prohibir sus derechos del trabajador como también, ellos no descuiden de sus obligaciones por lo que de esta manera determina las relaciones de trabajo entre los integrantes de la organización y que esa relación influya en cuanto que todos trabajen como equipo, cumplan sus funciones, mayor probabilidad para obtener mejores resultados.

Siguiendo con el tema depende mucho de esos factores por lo que la hora de terminación de la relación de trabajo es el acto de declarar extinta la relación laboral, ya sea por parte del patrón o del trabajador, tomando como soporte lo prescrito en las causales legales.

Para concluir las relaciones de trabajo es bueno que todos colaboren, participen y exprese sus ideas ya que de esta manera va influir para que exista un clima laboral bueno para cada miembro, por lo que por otro lado es bueno que existan los contratos para evitar cualquier tipo de problemas que pueden afectar esa relación ya que de esta manera en la que fue redactado tener como comprobar una situación que no favorezca a ninguno de los dos y de una manea mostrar pruebas que si está en toda la razón.